



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAÑÓN, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y OCHENTA  
Y OCHO.

paguen a los Señores Comisarios y para  
subscripción para a la Suma de Propios.

La Curia Nombró por Comisario para la  
Suma de Camer a los Señores D. Luis Larrañaga  
de Alcazar y D. Casimiro Leon de Salcedo regidores

Javiano Mon  
pie.

en vista al memorial oído por Javiano  
Monpié oficial super numerario su  
vuelo a la Excmo. y Ayuntamiento  
to, volicitarios que en atención a que  
la quinta parte de los Censos de  
tor que producen las Parvas de Pica  
o y Nazabari, que en Acuerdos a vein  
te y siete de Abril próximo pasado,  
declinó por malos a ratificación a el Cla  
viano, y este no ha estado queriendo  
admitir, suplicando vele atender  
para socorro a sus necesidades con  
lo amarr que a dicho memorial resul  
ta; Acordó que en atención a la  
ción el mérito que aúnta al supli-

